

Preguntas Frecuentes sobre el Programa de refugios de vida silvestre

<p>¿Qué buscan en un refugio de vida silvestre?</p>	<p>Vida Silvestre Uruguay apuesta a construir una red de personas comprometidas con la conservación de la naturaleza y dispuestas a aportar a la misma haciendo una gestión de sus predios. Idealmente se espera que un refugio sea un área en la que se encuentran representantes de nuestra diversidad biológica en buen estado o en condiciones de mejorar, en manos de personas dispuestas a implementar acciones de conservación.</p>
<p>¿Quiénes pueden aplicar?</p>	<p>Cualquier persona, grupo constituido o empresa que cuente con un predio en el que quieran implementar acciones de conservación. No existen limitaciones de antemano en cuanto al tamaño del predio ni en cuanto a su estado general. Si el predio se encuentra deteriorado se recomendarán medidas de conservación para mejorar su condición paulatinamente.</p>
<p>¿Existe algún procedimiento legal para ser parte del Programa?</p>	<p>Si, Vida Silvestre Uruguay firma un acuerdo de ingreso con los propietarios o representantes legales en donde cada una de las partes se compromete a llevar adelante algunas acciones. Cada acuerdo es diferente ya que se elabora conjuntamente con los propietarios pero en líneas generales todos tienen un componente sobre las acciones recomendadas para el área, un componente sobre el uso de la información y uno sobre las formas de cubrir los costos asociados.</p>
<p>¿Cómo puedo ser parte?</p>	<p>En la Sección Ser Parte se explican todos los pasos para poder ingresar al Programa de Refugios, pero el paso inicial es contactar a Vida Silvestre Uruguay mostrando tu interés.</p>
<p>¿Cómo es el proceso de ingreso de un nuevo refugio?</p>	<p>El primer paso que los propietarios manifiesten su interés de ser parte. Una vez iniciado el contacto se tienen varias charlas entre el equipo del Programa de Refugios y los propietarios para conversar sobre las posibles formas de integrarse. Luego se realiza una visita técnica al predio donde se evalúa el estado general del mismo. En base a eso, el equipo sugiere una serie de acciones a implementar en el predio que se discuten con los propietarios. Una vez acordadas estas acciones, ambas partes firman un acuerdo de un año de duración en el que se comprometen a trabajar en conjunto.</p>
<p>¿A qué me comprometo sumándome al Programa?</p>	<p>Los compromisos varían caso a caso, dependiendo de las posibilidades de implementar acciones de los propietarios, de su voluntad y de los recursos con los que cuenten ambas partes para implementar esas acciones. Básicamente los propietarios se comprometen a implementar las medidas</p>

	<p>acordadas de manejo y Vida Silvestre Uruguay se compromete a apoyar a los propietarios en lo que esté a su alcance, ya sea brindando conocimiento técnico específico, disponibilizando sus canales de comunicación o facilitando el acceso a su amplia red de contactos. Por más información ver Pregunta <i>¿Cuáles son los beneficios que obtengo por ser parte del Programa?</i></p>
<p>¿Cuáles son los beneficios que obtengo por ser parte del Programa?</p>	<p>Los propietarios que se suman al Programa de Refugios de vida silvestre acceden al conocimiento técnico y capital social de la institución. También tienen beneficios para participar en los cursos que dicta la institución. Sin embargo, a nuestro criterio, uno de los principales beneficios es sumarse a una red de personas comprometidas con la conservación de la naturaleza, dispuestas a llevar adelante acciones y con un gran conocimiento del territorio uruguayo.</p>
<p>¿Tiene algún costo sumarse al Programa de Refugios?</p> <p>¿Si no tengo un predio, cómo puedo apoyar al Programa de Refugios?</p>	<p>Para Vida Silvestre Uruguay, el sumar un nuevo predio al Programa de Refugios le implica cierto costo de pago a técnicos que evalúan el predio, traslados, personas contratadas para a gestión del Programa, etc. Al igual que en relación a las medidas de manejo, el costo de ingreso se discute con cada propietario evaluando sus posibilidades y las de Vida Silvestre Uruguay. Idealmente, Vida Silvestre Uruguay busca sponsors que cubran estos gastos, pero si el propietario está en condiciones de cubrirlos nos permite facilitarle el ingreso a otro predio más.</p> <p>En el Programa de Refugios de vida silvestre estamos permanentemente en busca de personas y empresas que puedan apoyar nuestro desarrollo. Si te interesa conocer más sobre las opciones puedes contactar directamente al equipo del Programa a refugios@vidasilvestre.org.uy</p>